



**AVISO 05 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION
DIRECTA No. 040 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**“CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO IRADIADOR DE COBALTO 60, CON
DESTINO A LABORATORIO DE RADIACIONES NUCLEARES UPTC –
TUNJA”**

22 de octubre de 2010

AVISO 05. CONTRATACION DIRECTA 040 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA 040 de 2010**, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO IRADIADOR DE COBALTO 60, CON DESTINO A LABORATORIO DE RADIACIONES NUCLEARES UPTC – TUNJA”**.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia mediante aviso 04 de 2010 informo a los interesados en el proceso que las respuestas a las observaciones al pliego se publicarían una vez la Comisión Técnica emitiera el concepto a las observaciones.

Que una vez la comisión analizó las observaciones presentadas por la empresa AMCOL INGENIERIA LTDA., y las cuales se recepcionaron en término decidió atender favorablemente la observación y que la Junta de Licitaciones atendiendo la recomendación de mencionada comisión decide emitir el siguiente aviso modificando el pliego de condiciones:

PRIMERO: Con el fin de dar continuidad al proceso emitir nuevo cronograma, así:

CRONOGRAMA

Respuestas a las Observaciones al Pliego:	El día 22 de Octubre de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Entrega de Propuestas:	El día 27 de Octubre de 2010 hasta las 3:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Evaluación de proponentes:	Hasta el 29 de Octubre de 2010.
Publicación de resultados:	02 de noviembre de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co .
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	03 de noviembre de 2010 hasta las 6:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Observaciones a los resultados:	3 de noviembre de 2010 hasta las 6:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Respuesta a las observaciones a los	4 de noviembre de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co .
Resultados finales y recomendación	9 de noviembre de 2010.

de adjudicación:

Adjudicación: 10 de noviembre de 2010 de 2010.

Inicio del Contrato: Una vez legalizado el Contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que registrá la presente CONTRATACION DIRECTA No. 040 de 201, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

SEGUNDO ADICIONAR NUMERAL 14

Que la Universidad informa a los interesados en el proceso que con el fin de dar cumplimiento a los principios de pluralidad y selección objetiva y el debido proceso al proceso en toda la información se debe adicionar numeral 14 al pliego de condiciones.

14. VIGENCIA, FORMA DE PAGO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Los elementos, deberán ser entregados en la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA en la sede Central Tunja. En el proceso de entrega debe contarse con un funcionario de Almacén de la universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

El plazo máximo para entregar la entrega de los equipos del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente CONTRATACIÓN DIRECTA No. 040 de 2010, será por el término de noventa (90) días a partir de la fecha de aprobación de las pólizas y con la entrega por parte de la Universidad de la Licencia de Manejo de Material Radioactivo, expedida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS .

La forma de pago es contra entrega previo cumplimiento en la Factura de requisitos según Estatuto Tributario.

Los demás términos se mantienen como fueron expedidos originalmente en el pliego de condiciones y modificaciones presentadas en los avisos que anteceden y con las aclaraciones y modificaciones en este aviso 05 de 2010.

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA
PRESIDENTA JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar